



Dios y Patria



OFERTA ACADÉMICA

# DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL



Dirección de Educación Policial  
Institución Universitaria de la Policía Nacional





# MISIONALIDAD

Formar, capacitar y entrenar integralmente al talento humano de la Policía Nacional, personal adscrito a entidades públicas y privadas de carácter nacional e internacional y personas interesadas en los programas académicos abiertos al público, para el fortalecimiento de sus competencias, mediante una oferta académica contextualizada, con el propósito de aportar significativamente a la prevención, convivencia, seguridad y orden social.

## ACREDITACIÓN INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

En 2012 el Ministerio de Educación Nacional le otorga la acreditación Institucional en alta calidad por primera vez a la Dirección Nacional de Escuelas con una temporalidad de (4) años.

En el 2017 mediante la Resolución No. 29498 del 29 de diciembre de 2017, el Ministerio de Educación Nacional, renovó la Acreditación Institucional en Alta Calidad por el término de (4) años a la Dirección Nacional de Escuelas y sus Escuelas de Policía.

En el 2022, mediante la Resolución No. 002286 del 1 de marzo de 2022 "Por medio de la cual se renueva la Acreditación Institucional en Alta Calidad a la Dirección de Educación Policial". Esta acreditación va hasta el 2026.

Actualmente nos encontramos en proceso de autoevaluación para renovación de acreditación institucional y desarrollo de avance sobre el plan de mejoramiento orientado por parte del Consejo Nacional de Acreditación. Orden de servicios No. 0013 DIEPO-EVCAL.





# Maestrías



## 1. Maestría en Investigación Criminal (Escuela de Investigación Criminal)

Brindar un programa académico de calidad que permita promover el desarrollo de los procedimientos legales y herramientas técnico científicas orientadas al esclarecimiento de conductas delictivas que contribuyan a la convivencia pacífica bajo escenarios de respeto por las libertades y derechos individuales, a los que el sistema constitucional brinda protección.

### **Población Objetivo**

Profesionales con título universitario de carreras afines a la Investigación Criminal, Administradores Policiales o carreras de ciencias sociales (jurídicas, ciencias políticas y áreas) dirigido especialmente a jefes de unidades investigativas, autoridades de la rama judicial y administradores públicos como corresponsables de la construcción de la política criminal.

### **Población Objetivo**

Resolución N° 03657 02/03/2018

## 2. Maestría en Criminología y Victimología

(Escuela de Postgrados de Policía)

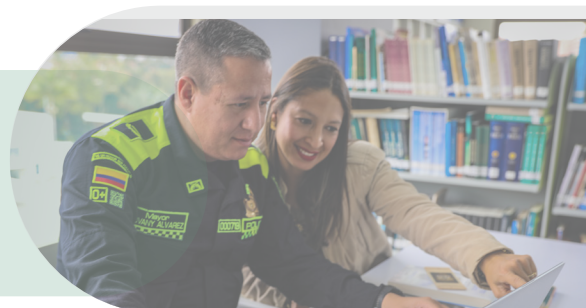
El proceso formativo de los maestrantes en el campo de la criminología y victimología gira en torno a unos propósitos de orden curricular inspirados en dimensiones conceptuales, procedimentales y actitudinales, estrechamente relacionados con procesos investigativos y curriculares que interactúan entre sí, la esencia intencionada de la formación indica la necesidad de conformar un cuerpo de profesores listo a constituir equipos de trabajo colaborativos, para avanzar en la comprensión de los asuntos incorporados a la agenda investigativa y a la vez la posibilidad de analizar y solucionar los problemas del contexto, a la luz del conocimiento.

### **Población Objetivo**

Dirigida al personal de oficiales de la Policía en servicio activo, personal en uso de buen retiro y particulares profesionales de distintas áreas que cumplan con los requisitos exigidos para la admisión al programa y que deseen profundizar en temas de criminología y victimología.

### **Población Objetivo**

Resolución No 24640 14/11/2017





### 3. Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense

(Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones)

Formar profesionales de alto nivel académico con capacidad para detectar, anticipar y reaccionar ante ataques de organizaciones nacionales e internacionales a través del desarrollo de la Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense.

#### Población Objetivo

Personal de la Policía Nacional de Colombia en todos los grados, Entidades del Estado, Fuerzas Militares de Colombia, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Extranjeros de acuerdo a los convenios interinstitucionales de capacitación y apoyo a la lucha contra de la delincuencia y personas naturales, previo cumplimiento de los requisitos.

#### Población Objetivo

Resolución No 22113 24/10/2017

### 4. Maestría en Seguridad Pública

(Escuela de Postgrados de Policía)

Ampliar y desarrollar los conocimientos, actitudes y habilidades para la solución problemas disciplinares, interdisciplinarios o profesionales y/o dotar a la persona de los instrumentos básicos que lo habilitan como investigador. Además de desarrollar competencias en los estudiantes, con capacidades para búsqueda de alternativas para la solución de problemáticas, derivadas de las demandas sociales, en materia de seguridad, gobernanza y gobernabilidad para la garantía de los derechos y la instalación de capacidades administrativas en los actores de gobierno, a fin de implementar estrategias efectivas desde el sector público, que permitan una convivencia adecuada, enmarcada en una gestión pública eficiente a todo nivel y para todos los ciudadanos.

#### Población Objetivo

Dirigida al personal de oficiales de la Policía en servicio activo, oficiales en uso de buen retiro y particulares profesionales de distintas áreas que cumplan con los requisitos exigidos para la admisión al programa y que deseen profundizar en temas de seguridad y policía.

#### Población Objetivo

Resolución No 006485 del 25/04/2022







## 5. Maestría en Gestión de la Seguridad

(Escuela de Postgrados de Policía)

Formar a profesionales en gestión de la seguridad, desde posturas interdisciplinarias e integrales con capacidades distintivas en el relacionamiento humano y social (DD.HH, DIH, ética e integralidad); y en procesos claves para el servicio (gestión ambiental, inteligencia, investigación criminal, prevención y gestión territorial) de manera que se asuman con suficiencia los retos asociados a la preservación del orden, la armonía social, la solidaridad, la protección de riesgos, y amenazas a la seguridad y convivencia para contribuir al desarrollo humano.

### Población Objetivo

La oferta del programa es cerrada para la exclusiva formación de oficiales que adelanten curso de ascenso al grado de Teniente Coronel, con horario intensivo para lo cual se sustraerán de manera total del servicio de policía durante el tiempo estimado que dura el programa.

### Población Objetivo

Resolución N° 025610 29/12/2023

## Profesionales Universitarios

### 1. Pregrado en Criminalística

(Escuela de Investigación Criminal)

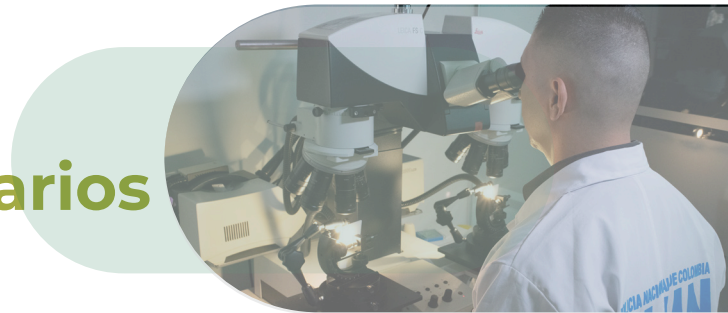
Formar y entrenar integralmente al criminalista, desde la docencia, la investigación y la proyección social, con el fin de contribuir a la administración de justicia, mediante la investigación y el esclarecimiento de las conductas punibles, brindando capacitación teórico - práctica sobre las técnicas y procedimientos de la criminalística, para dirigir y coordinar en forma interdisciplinaria los procesos de investigación criminal, generando investigación, control, disuasión y explicación de las conductas punibles, coadyuvando y aportando en la reducción de impunidad y criminalidad, logrando niveles óptimos de seguridad y convivencia.

### Población Objetivo

El programa Criminalística de la Dirección de Educación Policial, está dirigido a personal de oficiales de la Policía Nacional en servicio activo con formación en administración policial, que demuestren alto nivel académico, así como compromiso y pertenencia institucional, los cuales realizan proceso de selección establecido por la Dirección de Incorporación DINCO.

### Población Objetivo

Resolución N° 09250 07/06/2018



## 2. Administración Policial

(Escuela de Cadetes de Policía)

Formar integralmente al futuro Administrador Policial, con el propósito de liderar el servicio de policía, en el marco de la normatividad vigente, para la prevención y control de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, con el fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades de convivencia y seguridad ciudadana.

### Población Objetivo

Estudiantes que aspiran ingresar al Nivel Directivo de la Policía Nacional de Colombia en el grado de Subteniente, que cursan el programa académico de administración policial durante tres (03) años en la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander"

### Población Objetivo

Resolución N° 011704 07/11/2019

## 3. Licenciatura en Educación Comunitaria

(Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo)

Generar, acompañar, interpretar, asesorar y potenciar prácticas escolares y proyectos educativos comunitarios en y para los Derechos Humanos, contribuyendo a la transformación y solución emancipadora de los conflictos educativos, sociales, políticos y culturales del país”.

### Población Objetivo

Personal uniformado de la Institución, que reside fuera del municipio de Sibaté, quienes desean participar de este proceso de formación, así como personal en uso de buen retiro.

### Población Objetivo

Resolución N° 017439 del 17/09/2020





# Tecnologías

## 1. Tecnología en Mantenimiento Aeronáutico

(Escuela de Aviación Policial)

Formar en técnicas de Mantenimiento Aeronáutico garantizando la calidad de los procedimientos, bajo estándares de seguridad operacional; desarrollando las habilidades y destrezas requeridas, según la normatividad aeronáutica, para cumplir responsabilidades como tripulante de vuelo que permitan apoyar efectivamente las actividades del servicio de Policía.

### Población Objetivo

Personal activo de la Policía Nacional y de la Fuerzas Militares de Colombia y de otros países que superen el proceso de selección en cada una de sus respectivas fuerzas y/o países que acrediten el cumplimiento de los requisitos.

### Población Objetivo

Resolución N° 013000 del 31/07/2023

## 2. Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicación

(Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones)

Formar integralmente al personal responsable de realizar el soporte técnico, administración de la infraestructura de voz y datos de la Policía Nacional, mediante la fundamentación de conocimientos para analizar y generar propuestas de adaptación tecnológica en estas áreas, guiados por la ética profesional y su compromiso en la construcción de un país en paz.

### Población Objetivo

Personal uniformado activo de la Policía Nacional en los grados de patrullero, subintendente e intendente con máximo quince (15) años al momento de presentarse a la convocatoria.

### Población Objetivo

Resolución N° 007161 del 12/05/2020



### **3. Tecnología en Gestión del Servicio de Policía (Distancia)**

(Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo)

Formar hombres y mujeres policías en la gestión, supervisión y control del servicio de policía, con la capacidad de liderar, proponer y desarrollar estrategias que permitan contribuir a la satisfacción de las necesidades que demanda la sociedad en el marco de la convivencia y seguridad ciudadana.

#### **Población Objetivo**

Dirigida al personal de Patrulleros, Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo en servicio activo con mínimo un (01) años de servicio (sin tiempo de escuela), formación policial, mínimo Técnico Profesional en Servicio de Policía.

#### **Población Objetivo**

Resolución N° 019588 del 20/10/2020

### **4. Tecnología en Investigación de Accidentes de Tránsito**

(Escuela de Seguridad Via)

En consonancia con la necesidad de formar expertos en la investigación de accidentes de tránsito y los requisitos laborales correspondientes. La investigación no solo implica comprender el evento en sí, sino también analizar a los participantes y las circunstancias que rodean el incidente, reconstruirlo y abordarlo integralmente. Esta formación es esencial para una administración de justicia efectiva y la prevención de futuros incidentes. Por lo tanto, la capacitación de profesionales en tecnología es fundamental para abordar este desafío a nivel nacional, departamental y municipal.

#### **Población Objetivo**

Los requisitos para acceder al programa “Tecnología en Investigación de Accidentes de Tránsito” son los siguientes:

- Ser bachiller
- Haber presentado el examen de Estado ICFES- SABER 11, y haber obtenido en él un puntaje superior a 240 (de acuerdo con la escala antigua) o a 31 (promedio general de la escala nueva).

Para personal activo de la Policía Nacional se exige la solicitud de inscripción al programa, apoyado por parte del comandante directo de la unidad donde labore.

El programa no contempla pre requisitos en aspectos como, por ejemplo, conocimiento en un segundo idioma o manejo de las TIC. Esto es acorde con el nivel académico que desarrolla y en procura de posibilitar el acceso al programa por parte de un mayor número de personas.

#### **Población Objetivo**

Resolución N° 002723 del 18/03/2019





# Especializaciones



## 1. Especialización en Investigación Criminal

(Escuela de Investigación Criminal)

Especializar al profesional en los campos técnico, científico y jurídico mediante la construcción de conocimientos que permitan liderar y aplicar procesos de investigación criminal, orientados a coadyuvar la administración de Justicia en el ámbito nacional.

### Población Objetivo

El programa Especialización en Investigación Criminal de la Dirección Nacional de Escuelas, está dirigido a profesionales con título universitario afín a la investigación criminal, criminalística, ciencias forenses, psicología y el derecho.

### Población Objetivo

Resolución N° 016017 18/12/2019

## 2. Especialización Piloto Policial

(Escuela de Aviación Policial)

Formar Especialistas Pilotos Policiales con conocimientos y habilidades en técnicas de vuelo, administración de procesos y procedimientos aeronáuticos bajo los criterios establecidos en la normatividad nacional e internacional.

### Población Objetivo

Personal de Oficiales en servicio activo de la Policía Nacional de Colombia, que deseen formar parte del Área de Aviación Policial y cuenten con el pregrado en los campos del conocimiento de la administración o la ingeniería.

### Población Objetivo

Resolución N° 014225 del 10/12/2019





### 3. Especialización Gerencia en Telemática

(Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones)

Formar y especializar al personal de la Policía Nacional en el manejo y la administración de recursos tecnológicos en la Institución, generando competencias transversales, globales, generales a los funcionarios, siempre fundamentado en el desempeño profesional, a través de principios éticos, jurídicos y en la preservación de los derechos humanos y desarrollando el programa académico de acuerdo a los contenidos programáticos y guía de cátedra planteados ante el Ministerio de Educación Nacional.

#### **Población Objetivo**

Personal de la Policía Nacional de Colombia en todos los grados, funcionarios de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Extranjeros de acuerdo y personas naturales, previo cumplimiento de los requisitos.

#### **Población Objetivo**

Resolución N° 003086 del 26/02/2021

### 4. Especialización Técnica Profesional en Estudios de Niveles de Riesgo

(Escuela de Policía en Protección y Seguridad)

Especializar analistas en seguridad en estudios de niveles de riesgo, quienes estarán en la capacidad de identificar una serie de características definidas dentro de un marco legal, frente al nivel de riesgo que puede surgir producto de una posición económica, cargo o responsabilidad en una persona o instalación y las medidas de protección que deben ser implementadas permitiendo analizar aquellas situaciones de riesgo presentadas que puedan afectar la vida, integridad y bienes.

#### **Población Objetivo**

Personal uniformado activo de la Policía Nacional y organismos de seguridad Nacionales y extranjeros, previo concepto del Director General de la Policía Nacional, que cumplan con los requisitos.

#### **Población Objetivo**

Resolución N° 016772 del 27/12/2019





## 5. Especialización en Informática Forense

(Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones)

Capacitar y formar para proteger la información que se encuentra en el ciberespacio a través del cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por el Ministerio de Educación Nacional, capacitando para el manejo preventivo y reactivo frente a estos delitos que se presentan con el avance de la tecnología.

### Población Objetivo

Personal de la Policía Nacional de Colombia en todos los grados, funcionarios de otras Fuerzas y cuerpos de seguridad extranjeros y personas naturales, previo cumplimiento de los requisitos.

### Población Objetivo

Resolución N° 10387 de 11/06/2021

## 6. Especialización Técnica Profesional en Enfermería Canina

(Escuela de Guías y Adiestramiento Canino)

Formar especialistas técnicos en enfermería canina que salvaguarden la salud, cuidado, bienestar y derechos de las razas al servicio de la Policía Nacional; así como ser enfermeros que asistan al médico veterinario, en diferentes situaciones tales como operaciones, tratamientos médicos y seguimiento a enfermedades a los caninos.

### Población Objetivo

Personal activo de la Policía Nacional y organismos de seguridad nacional e internacional adscritos a los convenios de cooperación.

### Población Objetivo

Resolución N° 003323 del 03/03/2021





## 7. Especialización Técnica Profesional en Poligrafía

(Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia)

Desarrollar en los funcionarios la capacidad de dirigir adecuadamente exámenes de poligrafía, aplicando técnicas de entrevista que conduzcan satisfactoriamente a la obtención de la verdad, con un criterio fundamentado en el respeto a los derechos humanos, logrando con la sumatoria de estas competencias, un funcionario integral, multifacético, que promueva un ejercicio estructural de la poligrafía institucional, brindando asesoría en la toma de decisiones que conlleve a la mejora continua de las entidades estatales y la fuerza pública.

### Población Objetivo

Personal activo de oficiales, suboficiales y nivel ejecutivo de la Policía Nacional, Fuerzas Militares, miembros de organismos de seguridad del Estado y personal de agencias de inteligencia o seguridad de otros países que apliquen al programa, previo concepto favorable del mando Institucional, en atención a los acuerdos de cooperación vigentes.

### Población Objetivo

Resolución N° 08640 del 24/05/2018

## 8. Especialización en Servicio de Policía

(Escuela de Cadetes de Policía)

Liderar el servicio de policía de acuerdo con la normatividad vigente, para la prevención y control de delitos y comportamiento contrarios a la convivencia, con el fin de mantener y garantizar el libre ejercicio de los derechos y las libertades ciudadanas en el contexto de la gestión pública.

### Población Objetivo

Estudiantes que aspiran ingresar al Nivel Directivo de la Policía Nacional de Colombia en el grado de subteniente, que cursan el programa académico de especialización en servicio de policía durante doce (12) meses en la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".

### Población Objetivo

Resolución N° 014437 del 10 de agosto 2021





## 10. Especialización en Investigación de Accidentes de Tránsito

(Escuela de Seguridad Vial )

En línea con la necesidad de capacitar profesionales para investigar accidentes de tránsito, ajustando a los requisitos laborales y competencias requeridas en diversos escenarios del país. Reconociendo que la investigación de accidentes no se limita al evento en sí, sino que implica análisis de actores viales, circunstancias y reconstrucción integral, su formación es crucial para la administración de justicia y la reducción de la impunidad penal. Además, destaca la importancia de habilidades gerenciales y análisis estadísticos para implementar estrategias de seguridad vial y comprender las variables que afectan la circulación.

### Población Objetivo

Los requisitos para acceder al programa “Especialización en Investigación de Accidentes de Tránsito” son los siguientes:

- Podrán inscribirse los profesionales, debidamente titulados o con experiencia acreditada en áreas del derecho, ingeniería, administración policial o áreas a fines al campo del conocimiento.
- En una página justificar los motivos por los que desea ingresar al Programa Académico
- Acreditar conocimientos a nivel intermedio en una segunda lengua.
- Adicionalmente, para el personal activo de la Policía Nacional, se requerirá postulación por parte del comandante de la Unidad donde labora el interesado.

### Población Objetivo

Resolución N° 016208 del 18/12/2019

## 11. Especialización en Gestión Ambiental

(Escuela de Postgrados de Policía)

Formar especialistas con amplia capacidad de interacción y desempeño sistémico integral en el sector público y privado, competentes en la atención de situaciones y procesos que involucren servicios ambientales y/o generen impactos que puedan llegar a ser previstos o controlados por el gestor ambiental, de igual forma especializar líderes en procesos educativos que permitan multiplicar el conocimiento en temas relacionados con el área, en donde puedan ser requeridos.

### Población Objetivo

Profesionales universitarios en cualquier disciplina campo o área del conocimiento y funcionarios de la Policía Nacional en todos los grados, uniformados y no uniformados, que superen el proceso de selección.

### Población Objetivo

Resolución N° 005635 30/03/2021





## 12. Especialización en Derecho de Policía

(Escuela de Postgrados de Policía)

Formar profesionales con un conjunto de herramientas teórico-prácticas de carácter multidisciplinario, útiles para la aplicación y administración del Derecho de Policía, a fin de garantizar la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos, contribuyendo a prevenir alteraciones al orden y la armonía social, observando el marco jurídico vigente para mejorar los estándares de convivencia y reducir los índices de criminalidad, en los ámbitos locales, regionales y nacionales, en asocio con autoridades político-administrativas.

### Población Objetivo

Dirigido a profesionales con formación o experiencia en el ejercicio de cargos públicos o privados relacionados con la seguridad, convivencia, cultura ciudadana y gestión territorial, interesados en profundizar sus conocimientos teóricos-prácticos de carácter multidisciplinario, útiles para la aplicación y administración del Derecho de Policía tendientes a garantizar la seguridad y convivencia ciudadana.

### Población Objetivo

Resolución N° 005620 30/03/2021

## 13. Especialización en Seguridad Integral

(Escuela de Postgrados de Policía)

Está en capacidad de mejorar estándares tanto sociales como normativos en materia de seguridad con un enfoque integral, así como dar respuesta en esta materia ya sea a nivel público, privado y entidades mixtas.

### Población Objetivo

Profesionales en cualquier área del conocimiento que deseen profundizar en los procesos de seguridad con enfoque integral, en el sector público y privado que tengan a su cargo responsabilidades de seguridad en cualquiera de sus áreas, miembro del sector defensa y la Policía Nacional en actividad y de la reserva activa, interesados en orientar y profundizar su actividad profesional hacia los temas de la Especialización, en el campo de la seguridad.

### Población Objetivo

Resolución N° 014335 11/12/2019





## 14. Especialización en Gestión Territorial de la Seguridad

(Escuela de Postgrados de Policía)

Formar especialistas con sólidas competencias para comprender y transformar los procesos operativos que demanda la gestión de la seguridad con enfoque territorial, a través de roles de gestión, administración y control, desde los fundamentos de la seguridad pública territorial, bajo postulados teórico-científicos, para desarrollar capacidades en materia de convivencia y seguridad.

### Población Objetivo

Profesionales en cualquier área del conocimiento, miembros del sector defensa y la Policía Nacional en actividad y de la reserva activa que deseen profundizar en los procesos del área de la gestión territorial y de la seguridad pública, para contribuir al desarrollo social y bienestar de las comunidades en el territorio.

### Población Objetivo

Resolución N° 007873 06/05/2021

## Técnicos profesionales



### 1. Técnica Profesional en Documentología

(Escuela de Investigación Criminal)

Formar personal técnico profesional en documentología con conocimientos teórico - prácticos, suficientes que le permitan desempeñarse con posterioridad en la calidad de perito público o privado en beneficio de la administración de justicia, de la sociedad y del Estado Colombiano, desarrollando competencias básicas y específicas que le permitan al técnico emitir, sustentar y comprobar técnicamente los peritajes de acuerdo con el sistema penal acusatorio y la ley.

### Población Objetivo

Está dirigido a personal uniformado de la Policía Nacional, con formación policial, técnica profesional en servicio de policía que lleven en la institución como mínimo dos (2) años de servicio y máximo quince (15) años de servicio sin tiempo de escuela, funcionarios públicos con atribuciones de Policía Judicial y personal extranjero con funciones de Policía Científica o Judicial, previo convenio suscrito por las partes.

### Población Objetivo

Resolución N° 015369 18/08/2021



## 2. Técnica Profesional en Dactiloscopia

(Escuela de Investigación Criminal)

Formar integralmente al Técnico Profesional en Dactiloscopia desde la docencia, la investigación y la proyección social con el fin de asesorar y documentar la investigación criminal, aportando información detallada del lugar de los hechos que permita a las autoridades contar con elementos de juicio para la toma de decisiones

### Población Objetivo

Está dirigido a personal uniformado de la Policía Nacional, con formación policial, técnica profesional en servicio de policía que lleven en la institución como mínimo dos (2) años de servicio y máximo quince (15) años de servicio sin tiempo de escuela, funcionarios públicos con atribuciones de Policía Judicial y personal extranjero con funciones de Policía Científica o Judicial, previo convenio suscrito por las partes.

### Población Objetivo

Resolución N° 008316 28/05/2020

## 3. Técnica Profesional en Investigación Judicial

(Escuela de Investigación Criminal)

El Técnico Profesional en Policía Judicial ocupa un lugar destacado en el proceso de la investigación criminal, toda vez, que con la implementación del sistema penal oral acusatorio, adquiere una mayor responsabilidad con el estado y la Policía Nacional, convirtiéndose en un investigador, autónomo, con valores, principios morales, ética profesional, carácter y templanza, elementos que caracterizan a un líder en la toma de decisiones, con el fin de orientar las investigaciones de forma acertada excluyendo el margen de error, en el lugar de los hechos y por consiguiente en las diligencias judiciales realizadas para esclarecer los sucesos motivo de investigación.

### Población Objetivo

El programa Técnica Profesional en Investigación Judicial, está dirigido al personal uniformado de la Policía Nacional, funcionarios públicos con funciones de Policía Judicial y personal extranjero con funciones de Policía Científica o Judicial, previo convenio suscrito por las partes.

### Población Objetivo

Resolución N° 006395 del 20/04/2023







## 4. Técnica Profesional en Balística

(Escuela de Investigación Criminal)

El programa académico técnica profesional en balística, adquiere relevancia al formar profesionales competentes y capaces de asesorar, diseñar y evaluar políticas procedimentales de investigación del delito en los diversos entes de policía judicial, de acuerdo con la descentralización y desconcentración de esta función establecida en la Constitución y desarrollada en la Ley 906 de 2004. Así, la participación de las entidades responsables de la investigación de delitos en el diseño de estándares procedimentales y la comprensión de las diversas modalidades delictivas cometidas con la participación de armas de fuego, van desde el análisis de coyunturas regionales, hasta conocer y aplicar la normatividad en esta materia, generando mayores niveles de confianza en la institución policial y demás entes que poseen funciones de policía judicial del Estado colombiano, lo cual permitirá que la ciudadanía se aproxime a la Policía y que finalmente esto se traduzca en una reducción de la criminalidad que aporte a la construcción de un nuevo proyecto de país.

### Población Objetivo

El programa Técnica Profesional en Balística, está dirigido al personal uniformado de la Policía Nacional con formación policial técnica profesional en servicio de policía y otras instituciones del orden nacional o policías hermanas previo convenio con la Dirección de Educación policial.

### Población Objetivo

Resolución N° 012782 del 10/07/2020

## 5. Técnica Profesional en Identificación de Automotores

(Escuela de Investigación Criminal)

El programa técnica profesional en identificación de automotores, responde esencialmente a la necesidad de la identificación de vehículos y su recuperación cuando han sido objeto de hurto, mediante procesos investigativos que permitan la desarticulación de organizaciones criminales; de esta manera, se convierte en auxiliar de la rama judicial, aportando los dictámenes periciales en la identificación de vehículos automotores.

### Población Objetivo

El programa Técnica Profesional en Identificación de Automotores, está dirigido al personal uniformado de la Policía Nacional con formación policial técnica profesional en servicio de policía y otras instituciones del orden nacional o policías hermanas previo convenio con la Dirección de Educación policial.

### Población Objetivo

Resolución N° 017712 del 27/09/2023





## 6. Técnica Profesional en Fotografía e Imagen Forense

(Escuela de Investigación Criminal)

La Técnica Profesional en Fotografía e Imagen Forense se formula como una apuesta estratégica educativa manera de aporte al servicio de investigación criminal, ya que al no contar con un programa con perfil profesional destinado a la formación de peritos para la fijación fotográfica y videográfica para el esclarecimiento de conductas punibles, suple una necesidad no solo del contexto institucional sino nacional e internacional; atendiendo que el programa académico en mención tiene por objetivo profundizar un conocimiento en el quehacer del fotógrafo forense, adecuándose a los protocolos de la comunidad científica internacional como garantía de calidad ante las demandas exhortantes del contexto.

### Población Objetivo

El programa Técnica Profesional en Fotografía e Imagen Forense, de la Dirección Nacional de Escuelas, está dirigido a personal uniformado de la Policía Nacional, en servicio activo con mínimo dos (2) años de servicio y máximo quince (15) años de servicio, con formación policial técnica profesional en servicio de policía.

### Población Objetivo

Resolución N° 016167 del 18/12/2019

## 7. Técnica Profesional en Explosivos

(Escuela de Investigación Criminal)

El programa técnica profesional en explosivos desarrollado por parte de la Dirección Nacional de Escuelas, adquiere relevancia académica porque es el único de estas características en el país. Está orientado a la capacitación de funcionarios tanto de la Policía Nacional como de otras entidades, con el propósito de apoyar la administración de justicia.

### Población Objetivo

El programa Técnica Profesional en Explosivos está dirigido al Personal uniformado de la Policía Nacional, funcionarios públicos con funciones de Policía Judicial y personal extranjero con funciones de Policía Científica o Judicial que tenga convenio vigente con la Policía Nacional.

### Población Objetivo

Resolución N° 009403 27/05/2022





## 8. Técnica Profesional en Topografía Forense

(Escuela de Investigación Criminal)

El programa técnica profesional en topografía forense hace un valioso aporte a la investigación criminal, para coadyuvar a la justicia en la realización de peritajes relacionados con la Inspección y reconstrucción del lugar de los hechos.

### **Población Objetivo**

El programa Técnica Profesional en Topografía Forense, está dirigido al personal uniformado de la Policía Nacional con formación policial técnica profesional en servicio de policía y otras instituciones del orden nacional o policías hermanas previo convenio con la Dirección Nacional de Escuelas.

### **Población Objetivo**

Resolución N° 012898 28/07/2023

## 9. Técnica Profesional en Seguridad Integral Canina

(Escuela de Guías y Adiestramiento Canino)

Promover la formación y capacitación integral de los integrantes de la Policía Nacional y demás estudiantes, con el fin de afianzar el conocimiento necesario para contrarrestar el actuar delictivo que evoluciona y propone nuevos retos a la institución, que aporten a la convivencia y la seguridad ciudadana, principalmente en la prevención y control de delitos de impacto y transnacional.

### **Población Objetivo**

Funcionarios de la Policía Nacional en todos los grados, integrantes de fuerzas militares, cuerpos de policía y entidades del estado.

### **Población Objetivo**

Resolución N° 06412 del 20/04/2023





## 10. Técnico Profesional en Protección y Seguridad a Personas e Instalaciones

(Escuela de Policía en Protección y Seguridad)

El programa académico tiene como objetivo fortalecer las competencias específicas en el área de protección del hombre y mujer Policía; el programa está diseñado para suplir las necesidades de profesionalización que tiene la institución policial, teniendo como referencia las circunstancias de orden público interno, imperantes en el país, que afectan a cualquier ciudadano o funcionario del estado, quienes pueden ser víctimas de atentados perpetrados por diferentes individuos o grupos generadores de violencia.

### Población Objetivo

Miembros de la Policía Nacional en todos los grados

### Población Objetivo

Resolución N° 012320 del 25/11/2019

## 11. Técnico Profesional en Inteligencia y Contrainteligencia Policial

(Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia)

Formar un Técnico Profesional en Inteligencia y Contrainteligencia Policial Integro, con capacidad de aplicar efectivamente el ciclo de inteligencia, que le permita transformar la información en conocimiento a través de productos terminados de inteligencia, que aporten a la toma de decisiones, transformando escenarios de criticidad en contextos de convivencia y seguridad ciudadana.

### Población Objetivo

Personal oficiales, suboficiales y nivel ejecutivo de la Policía Nacional, que adelanten actividades de inteligencia y contrainteligencia policial; integrantes de las Fuerzas Militares de Colombia, entidades del Estado que integren la comunidad de inteligencia y Cuerpos de Policía Extranjeras que adelanten dichas actividades.

### Población Objetivo

Resolución N° 03281 del 26/02/2018





## 12. Técnica Profesional en Seguridad Vial (Distancia)

(Escuela de Seguridad Vial)



La designación del programa se adecua a la necesidad de preparar funcionarios en la gestión operativa o administrativa del tránsito y transporte, así como los requisitos específicos y competencias requeridas para estos roles en diversas organizaciones. A nivel nacional, departamental y municipal, se enfrentan numerosos desafíos en seguridad vial, los cuales podrían abordarse mediante la formación de técnicos capacitados. Por lo tanto, el programa se ajusta al propósito de ofrecer la formación necesaria para enfrentar las complejidades y demandas del control del tráfico y transporte en diferentes entornos, contribuyendo así a la mitigación de los problemas de seguridad vial en todos los niveles gubernamentales y organizativos.

### **Población Objetivo**

Perfil de Ingreso. Los requisitos para acceder al programa “Técnico Profesional en Seguridad Vial” son los siguientes:

- Ser bachiller
- Haber presentado el examen de Estado ICFES- SABER 11, y haber obtenido en él un puntaje superior a 240 (de acuerdo con la escala antigua) o a 31 (promedio general de la escala nueva).

Para personal activo de la Policía Nacional se exige la solicitud de inscripción al programa, apoyado por parte del comandante directo de la unidad donde labore.

El programa no contempla pre requisitos en aspectos como, por ejemplo, conocimiento en un segundo idioma o manejo de las TIC. Esto es acorde con el nivel académico que desarrolla y en procura de posibilitar el acceso al programa por parte de un mayor número de personas.

### **Población Objetivo**

Resolución N° 09006 del 5/06/2018

## 13. Técnico Profesional en Control Ambiental

(Escuela Nacional de Carabineros )

Potenciar el conocimiento y promover la formación integral profesional, en el tema ambiental, con un pensamiento humanista, para fortalecer las competencias laborales, mejorando el desempeño en las acciones tácticas operacionales para el control ambiental, aplicando un conocimiento técnico, especializado, en conjunto con otros profesionales del ramo, en un menor grado de complejidad, brindando la aplicación de herramientas que apoyen la labor de la policía ambiental y de más autoridades ambientales del país.

### **Población Objetivo**

Funcionarios de la Policía Nacional en todos los grados uniformados, no uniformados y/o particulares que supere el proceso de selección.

### **Población Objetivo**

Resolución N° 024114 del 14/12/2023



## 14. Técnica Profesional en Seguridad Vial (Presencial)

(Escuela de Seguridad Vial)

La designación del programa se adecua a la necesidad de preparar funcionarios en la gestión operativa o administrativa del tránsito y transporte, así como los requisitos específicos y competencias requeridas para estos roles en diversas organizaciones. A nivel nacional, departamental y municipal, se enfrentan numerosos desafíos en seguridad vial, los cuales podrían abordarse mediante la formación de técnicos capacitados. Por lo tanto, el programa se ajusta al propósito de ofrecer la formación necesaria para enfrentar las complejidades y demandas del control del tráfico y transporte en diferentes entornos, contribuyendo así a la mitigación de los problemas de seguridad vial en todos los niveles gubernamentales y organizativos.

### Población Objetivo

Perfil de Ingreso. Los requisitos para acceder al programa “Técnico Profesional en Seguridad Vial” son los siguientes:

- Ser bachiller
- Haber presentado el examen de Estado ICFES- SABER 11, y haber obtenido en él un puntaje superior a 240 (de acuerdo con la escala antigua) o a 31 (promedio general de la escala nueva).

Para personal activo de la Policía Nacional se exige la solicitud de inscripción al programa, apoyado por parte del comandante directo de la unidad donde labore.

El programa no contempla pre requisitos en aspectos como, por ejemplo, conocimiento en un segundo idioma o manejo de las TIC. Esto es acorde con el nivel académico que desarrolla y en procura de posibilitar el acceso al programa por parte de un mayor número de personas.

### Población Objetivo

Resolución N° 013840 del 15/08/2018





## 15. Técnico Profesional en Servicio de Policía (15 sedes)

(Colombia)

El programa Técnico Profesional en Servicio de Policía tiene por objetivo formar de manera integral a personas con vocación social, a través de una educación basada en el fortalecimiento de principios y valores, para contribuir en las estructuras y procesos sociales como agentes garantes de derechos, libertades y potenciales promotores de convivencia y seguridad ciudadana.

### Población Objetivo

Los aspirantes a desarrollar el programa académico Técnico Profesional en Servicio de Policía, de la Dirección Nacional de Escuelas, podrán ser hombres y mujeres entre 18 a 27 años, con educación media finalizada (bachillerato), soltero (a), sin hijos y con licencia de conducción; con capacidad crítica, habilidades de expresión oral y escrita, razonamiento matemático y comprensión social del entorno superior a la media nacional y validadas a través de lo logro de un puntaje indicado por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) igual o superior a 40 puntos o su equivalente en las pruebas Saber 11, además deben tener una edad que oscila entre los 18 y 24 años de edad o 27 años si es técnico tecnólogo o profesional. De igual manera, el aspirante al programa académico deberá demostrar un acatamiento de las normas de convivencia y comportamiento social en Colombia, por lo cual no tendrá antecedentes, penales, disciplinarios o fiscales o investigaciones en curso al respecto, en el mismo sentido, no deberá tener multas pendientes derivada de infracciones de tránsito o la imposición de una medida correctivas en el ámbito de los comportamientos contrarios a la convivencia, de conformidad Ley 1801 de 2016. Finalmente, el aspirante al programa deberá tener características, habilidades y condiciones físicas, psicológicas y psicomotrices para desempeñar actividades asociadas a la seguridad y convivencia ciudadana validadas a través de la superación de un protocolo de admisión.

### Población Objetivo

Resolución N°

14359 del 11/12/2019, 016774 del 27/12/2019, 017480 del 21/11/2020, 016773 del 27/12/2019, 017444 del 17/09/2020, 017441 del 17/09/2020, 16902 del 20/09/2023, 017479 del 21/09/2020, 017443 del 17/09/2020, 017442 del 17/09/2020, 016085 del 18/12/2019, 017481 del 21/09/2020, 017482 del 21/09/2020, 017440 del 17/09/2020, 016775 del 27/12/2019







[www.policia.edu.co](http://www.policia.edu.co)

[f](#) [@](#) [X](#) @EducacionPonal